



PROTOCOLO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DESPLAZADO A COLOMBIA

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazábal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tlf: 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: C/ Sancho el Sabio, 17, 10º 20010 Donostia-San Sebastián

Mail: zabalketa@zabalketa.org WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204

ÍNDICE

1. Breve introducción de la situación general de seguridad del país.
2. Recomendaciones generales.
3. Análisis de riesgos, vulnerabilidades y amenazas para las personas.
4. Direcciones de consulados.
5. Otras direcciones.
6. Teléfonos de interés.
7. Protocolo en emergencias

Breve introducción de la situación general de seguridad del país.

El conflicto armado interno es la mayor vulnerabilidad de la problemática colombiana, y es en definitiva el fenómeno que justifica la importante presencia de la Cooperación Española en el país. Existen múltiples factores favorecedores del conflicto armado que están interrelacionados y que son a la vez causa y consecuencia del mismo: factores socioeconómicos como la pobreza, la inequidad y la exclusión social; factores políticos como la debilidad institucional y la exclusión política; factores culturales como la subcultura de violencia e ilegalidad, y el narcotráfico.

En respuesta al conflicto armado interno y la grave situación humanitaria que sufre el país, la Cooperación Española se concentra en la prevención de conflictos y en la construcción de la paz, abordando las circunstancias especiales de Colombia con una estrategia integral, no reduciéndose por tanto, a la Ayuda Humanitaria, sino incidiendo también sobre las causas estructurales de dicho conflicto, y utilizando todos los instrumentos disponibles.

La suma de delincuencia común, guerrilla, narcotráfico y otros grupos irregulares definen un especial clima de violencia e inseguridad en diversas zonas del país. De esta forma, y pese a que en los últimos años han disminuido en notable proporción dichos factores, Colombia continúa teniendo altas tasas de homicidios y secuestros. Las zonas rurales del país son peligrosas y algunas muy peligrosas.

Son más seguras las grandes ciudades y los centros turísticos, donde puede haber pequeños incidentes de robos y asaltos, pero en donde son más raros los delitos mayores.

Según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, las zonas de alto riesgo están en general en las zonas rurales y montañosas, ya que en buena parte de las mismas tienen su asiento la guerrilla y otros grupos irregulares. Son zonas de especial alto riesgo: la región de los Llanos orientales, muy especialmente el departamento del Meta y el Caquetá, los Montes de María, en la subregión del Caribe colombiano, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, la zona norte, en torno al golfo de Urabá, el oriente del departamento de Antioquia y algunas comunas de Medellín.

Las zonas de riesgo medio son prácticamente el resto del país. Bogotá y las capitales de los distintos departamentos son más seguras que las zonas rurales.

En el Parque Nacional Tayrona no conviene penetrar en profundidad en el interior de dicho Parque, dada su cercanía a la Sierra Nevada de Santa Marta, donde hay posible presencia de grupos armados.

La intervención de ZABALKETA en Colombia, está localizada en las áreas de TUMACO, CHOCO y del ORIENTE ANTIOQUEÑO. La zona de actuación para la propuesta presentada a AECID 2013 se enmarca en la zona pacífica de Tumaco, en el departamento de Nariño.

Tumaco, capital del departamento de Nariño, es una de las zonas más inestables de Colombia y son frecuentes los problemas de seguridad. A los problemas generados

por el conflicto armado, se unen en este caso los derivados de la presencia de las Bandas Criminales organizadas (LAS BACCRIM). En la ciudad, las BACRIM, vinculadas en general con cuestiones de narcotráfico, se han adueñado completamente de algunas de las comunas en las que apenas hay presencia del estado. En estas zonas las bandas organizan sistemas internos de vigilancia y control para evitar el acceso de personas no consideradas “de confianza”. La población residente en esas comunas está totalmente silenciada por las amenazas de las bandas.

La experiencia de trabajo en la zona de estos últimos años nos ha enseñado que hay un escenario de riesgo cambiante, al que hay que estar atentos. Las comunas pasan en unos meses de ser zonas de interés y control de alguna de las bandas a no serlo, y viceversa. Para evitar en lo posible las situaciones de riesgo, se ha optado desde hace 3 años por tener las sesiones de capacitación fuera de las Comunas consideradas de riesgo. Eso supone una cierta molestia para las personas beneficiarias, que tienen que trasladarse a los espacios de capacitación, incrementando algo los tiempos y costos de desplazamiento, pero se ha demostrado práctico y seguro: en todos los años de presencia en la zona nunca hemos tenido un episodio complicado.

El personal local es del propio Tumaco, conoce bien la ciudad, sus comunas y sus riesgos, y sabe moverse con naturalidad y seguridad en la zona. Para el personal de viaje de seguimiento, conviene tener en cuenta que son es poco tiempo (1 semana), y que la fecha se puede ajustar razonablemente buscando un momento en el que la tensión local no se excesiva. Para esta persona se busca alojamiento fuera de la zona de las Comunas, en el morro, que tiene vigilancia militar estable. Para las labores de este personal se siguen **protocolos sencillos**: programaciones abiertas, limitación de las entradas a las zonas más conflictivas, perfil bajo de publicidad de las visitas, transporte en medios públicos, verificación telefónica previa antes del acceso a algunas de las Comunas o veredas para comprobar la situación inmediata, etc. En los 10 años de trabajo continuado en la zona, las personas en terreno nunca se han encontrado en situaciones de riesgo que no hayan podido controlar.

ZABALKETA está en contacto permanente con la OTC de Bogotá que cuenta con un mecanismo de avisos de situaciones de riesgo. En conclusión, puede determinarse que la zona de actuación tiene problemas de RIESGO MODERADO, y que no es necesario establecer protocolos estrictos para el personal local, con la prudencia que les caracteriza, reprogramando actividades cuando se produce alteración del orden público, y volviendo al plan de actividades del proyecto, una vez se ha restablecido el “orden aparente”.

Respecto al personal de seguimiento, ZABALKETA sólo tiene previsto desplazarse a la zona de actuación, una persona al año, por lo que antes de entrar en la zona verificará con la OTC, y con el equipo local en terreno, que no se han producido cambios locales, que modifiquen las condiciones de seguridad.

Recomendaciones generales.

1. Respetar el país y a la población local, así como su legislación y sus costumbres.
2. Es conveniente inscribirse en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; ello permite que consten todos los datos personales y de viaje para estar localizable en caso de emergencia grave.
3. Revisar antes de la salida la situación y alcance de la póliza de seguro.
4. Las penas por tráfico y consumo de drogas en Colombia conllevan penas de prisión de entre cuatro y veinte años así como fuertes multas. No se debe aceptar llevar ni cuidar paquetes o equipajes ajenos, en ningún caso.
5. Evitar en lo posible conducir, aun disponiendo de los correspondientes permisos.
6. Realizar los cambios de moneda en Bancos oficiales y/o de total garantía, o en la contraparte.
7. Disponer de una copia del pasaporte y documentación en previsión de una posible pérdida.
8. Mantener una comunicación periódica (mínimo 2 veces por semana), previamente establecida, con la central de ZABALKETA, a través de e-mail, Skype, etc.
9. Llevar en todo momento un móvil, a poder ser en buenas condiciones de carga.
10. Es aconsejable disponer de un botiquín básico de viaje, así como mosquitera de viaje, repelentes de mosquitos y protección solar.
11. Para diferentes consultas y eventos es aconsejable utilizar la dirección web de la Policía Nacional de Colombia: <http://www.policia.gov.co>

Análisis de riesgos, vulnerabilidades y amenazas para las personas.

Se organizan los análisis en diferentes grupos. En negrilla se indican las vulnerabilidades y amenazas.

RIESGOS DE TIPO SOCIAL:

1. **Robos y hurtos.** Nunca exponerse sin necesidad a usar teléfonos móviles en la vía pública, sobre todo en lugares poco frecuentados, ni sacar billeteras. No pasear por lugares solitarios.

2. **Atracos – Secuestros.** Evitar las zonas poco seguras de cualquier ciudad y concretamente en Bogotá la zona sur de la ciudad. Evitar viajar por las zonas definidas de alto riesgo en el apartado primero.
3. **Catástrofe.** Si el expatriado es afectado por una catástrofe natural, atentado terrorista o crisis política, puede dirigirse a la Embajada o Consulado más cercano o a la Unidad de Emergencia Consular. La Unidad de Emergencia Consular atiende las emergencias y consultas en horario de oficina en el teléfono 913948900. Fuera de este horario, se puede contactar con el Ministerio en el teléfono 913799700.
4. **Falsa policía.** Puede haber personas que se hacen pasar por supuestos policías, solicitando del turista la exhibición de documentación o de dinero con excusas que pueden parecer razonables y que resultan finalmente en robo.
5. **Pérdida cognoscitiva.** Debe rechazarse cualquier ofrecimiento de bebidas, cigarrillos, comida, etc. de desconocidos, así como evitar que se pueda poner cualquier papel, tela u otro objeto cerca de la nariz. Existe una droga que se denomina escopolamina o popularmente "burundanga", que mezclada con una bebida, un cigarrillo o incluso inhalada (por ejemplo de un papel que se muestra con la apariencia de preguntar por una dirección), hace perder la voluntad en forma absoluta, siendo utilizada para robos, secuestros, asaltos a domicilios.

DESPLAZAMIENTOS:

1. **Viajes.** Deben evitarse los desplazamientos por carretera durante la noche.
2. **Caso de accidente.** En caso de tener un accidente de automóvil, no se debe mover bajo ningún concepto, sino esperar a que intervenga la policía de tránsito. En caso contrario, se le podrá inculpar del accidente, aunque no haya sido en absoluto culpa suya.
3. **Aparcamientos.** No se debe dejar el vehículo en la calle sin vigilancia. Aunque suele haber vigilantes informales en muchas partes, se recomienda utilizar aparcamientos públicos vigilados.
4. **Utilización de taxis.** Debe tenerse especial cuidado en no tomar taxis ilegales, lo que puede resultar en situaciones obvias de peligro. Es preferible no tomar nunca taxis directamente en la calle, es conveniente solicitarlos por teléfono a través de alguna empresa de confianza.

SANIDAD Y ALIMENTACIÓN:

1. **Vacunas.** Actualmente el Ministerio de Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. mantienen la recomendación de vacunarse contra la fiebre amarilla por lo menos con quince días de anticipación al desplazamiento a las zonas donde se han detectado brotes en el pasado, y en particular: las zonas selváticas, zonas tropicales de las cuencas de los ríos

Amazonas, Catatumbo, Guaviare, Meta, Vaupés, Apaporis, Orinoco y Magdalena.

2. **Agua potable.** El agua sólo se considera potable en Bogotá y en las principales ciudades del país. En general se recomienda consumir agua embotellada.
3. **Insectos y mosquitos.** Utilizar ropa de algodón que cubra la mayor parte del cuerpo, y aplicar repelente en las zonas descubiertas del cuerpo.
4. **Áreas endémicas.** En caso de visita a zonas endémicas, fundamentalmente la selva amazónica se recomienda profilaxis antipalúdica.
5. **Alimentación.** En general, se desaconseja tomar verduras crudas, ensaladas y agua no embotellada. Es la mejor profilaxis para evitar las enfermedades gastrointestinales y la amebiasis, endémica en el país.
6. **Enfermedad.** En caso de enfermedad consultar con la contraparte a quien acudir, dando parte al seguro. Si no es posible esto último solicitar factura para presentarla al seguro.

Direcciones de consulados

ASISTENCIA CONSULAR

Además de los asuntos consulares corrientes, puede usted solicitar asistencia del Consulado General de España en casos de:

- Accidente o enfermedad grave
- Detención o encarcelamiento
- Robo, secuestro u otros actos de violencia.

El horario de atención al público es de 9:00 a 14 horas. Fuera de estas horas puede usted dejar un mensaje en el contestador automático ó enviar un fax. En caso de emergencia, en el contestador automático del Consulado se facilita el número de teléfono de emergencia consular.

- **Consulado General de España en Bogotá**

Cónsul General: Rafael Dezcallar Mazarredo

Dirección: Calle 94A N° 11A-70 Bogotá, D.C.

Tels: 00.57.1.628.39.10 – 628.39.31

Fax: 00.57.1.628.39.38 / 39

E-mail: cog.bogota@maec.es

Página Web: www.maec.es/consulados/bogota

- **Bucaramanga**

Viceconsulado honorario

Vicécónsul Honorario: Próspero Rueda González

Dirección: Carrera 23 N°. 36-33

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazábal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tlf: 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: C/ Sancho el Sabio, 17, 10º 20010 Donostia-San Sebastián

Mail: zabalketa@zabalketa.org WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204



Teléfono: 6320090
Fax: 6323920
Correo electrónico: viceconsuladodebucaramanga@gmail.com

- **Buenaventura**

Viceconsulado honorario
Vicecónsul Honoraria: Amparo García Rodríguez
Dirección: Calle 2 N°. 2-87, Piso 2
Teléfono: 2423817
Fax 2418239
Correo electrónico: amparo.garcia@codinet.net.co

- **Cali**

Consulado honorario
Cónsul Honorario: Mario Bedoya Ospina
Dirección: Carrera 3ª N° 7-75 Oficina 602. Edificio Alcalá
Teléfono: 8880550.-Telefax: 8880554
Fax 6686975
Correo electrónico: cohesp@yahoo.es

- **Cúcuta**

Consulado honorario
Vicecónsul Honorario: Dña. Rosa María Somavilla Bueno
Dirección: Calle 19 nº 0 B – 23 Barrio Blanco
Teléfono: 57 12607 (3165750437)
Fax: 57 12607
Correo electrónico: viceconsuladocucuta@yahoo.es

- **Medellín**

Consulado honorario
Cónsul Honorario: Rafael García Pino
Dirección: Calle 7D N°. 43A-99, Of. 410
Teléfono: 3524100
Telefax 3524100
Correo electrónico: consuespa@geo.net.co

Otras direcciones de interés

- **AECID - Oficina Técnica de Cooperación en Bogotá**

Coordinador General de Cooperación: Miguel González Gullón
Dirección: Carrera 11 A N° 93-67 piso 3
Tels: 00.57.1. 744.10.01 / 744.10.12
Fax: 00.57.1. 744.10.16
E-mail: general@aecid.org.co
Página Web: www.aecid.org.co



- **Centro de Formación de la Cooperación Española**

Director: Mercedes Flórez

Dirección: Centro Plaza Santo Domingo, Carrera 36 N° 2-74 Cartagena de Indias

Tels: 00.57.5.6640904

Fax: 00.57.5.6643159

E-mail: cfsecredir@cifaeci.org.co

Página Web: www.cifaeci.org

- **Oficina de Gobierno Vasco en Colombia**

Dirección: Carrera 7, nº73-47, Edificio Ion 73, oficina 1001, Bogotá.

Tels.: 00.57.1.5449461-00.57.1.5455934

Teléfonos de interés

Prefijo País: 57

Teléfonos de interés:

- Teléfono de emergencias, Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE): 123. Desde este número se puede facilitar comunicación con la policía.
- Teléfono de la Policía Nacional para todo el país: 112.
- Oficina de Atención y Prevención de Desastres: 4292800
- Cruz Roja Colombiana: 4376300
- Departamento Administrativo de Seguridad (DAS): 4088000

Protocolo en todo tipo de emergencias

Cuando se presente una emergencia, sea de origen climático o de otro tipo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

1. Se notificara de inmediato la situación o coordenadas, el estado personal y de su entorno, así como otros datos significativos a la sede central de ZABALKETA.
2. Si falla la anterior comunicación, se intentara con la OTC local y/o Consulado General y/o oficina de AECID.
3. Se buscara un lugar seguro, en lo posible a cubierto y protegido. Permaneciendo a la espera de indicaciones y/ o llegada de ayuda.
4. Se permanecerá con el móvil activo y dispuesto para recibir indicaciones.

ZABALKETA

Sede Central: C/ Andrés Larrazábal 3, 2º Izda. 48930 GETXO BIZKAIA. Tlf: 94-464.36.94

Delegación Gipuzkoa: C/ Sancho el Sabio, 17, 10º 20010 Donostia-San Sebastián

Mail: zabalketa@zabalketa.org WEB [http:// www. zabalketa.org](http://www.zabalketa.org)

NIF G-48461065 C/c BBK 2095 0047 80 3830292204